

## FINAL DE LA CAUSA CONTRA EL MANDO

# Rectificaciones del fiscal y los defensores.==Se retira la acusación contra el general Navarro

### Informe del defensor de Navarro

En su opinión, el simple relato de hechos bastaría para que el juicio del Consejo, compuesto de veteranos de nuestras campañas y hombres de ley conocedores de la guerra, vindicaría la reputación militar de su defendido.

Estima de su deber acudir a rechazar la argumentación, que juzga equivocada, del Ministerio fiscal.

Muchas veces pensó pedir se desglorificara esta causa de la del general Berenguer, por tratarse de responsabilidades heterogéneas. Hoy se alegra de no haberlo hecho, pues así se ve cómo el fiscal interpretó contradictoriamente un hecho para acusar unas veces al general en jefe y otras al general Navarro.

En ocasiones parece invadir las esferas a que más difícilmente llegan las conmociones populares aquel sentimiento extraño a toda generosidad con que la multitud trata de enunciar los desastres, buscando víctimas que sacrificar. Se cree entonces indispensable buscar responsables, y en vez de seguirse el orden lógico del razonamiento con que la imputabilidad se atribuye, se invierte el orden jurídico, y primero se muestran a la opinión pública los que se estiman delincuentes; después, peregrinando a través de los códigos, se busca entre sus artículos una figura de delito que atribuirles, y como la realidad desvanece los cargos, precisa variar la calificación a cada momento. ¿Cómo ha de extrañar, pues, que no se haya vuelto a hablar de la denegación de auxilio y de las responsabilidades en que pudo incurrir Navarro por los combates anteriores a la evacuación de Annual?

El fiscal busca, a su juicio vagamente, responsabilidad por omisión que termina la negligencia. Imitando al gran apologeta católico, podría decir a la acusación: «Tú varías; luego no eres la verdad.»

Recuerda la brillante historia militar de su defendido, que obtuvo varios ascensos por méritos de guerra en Cuba y Filipinas, y a general, por su campaña en Larache, habituado al ejercicio del mando.

Nombrado segundo comandante de Melilla, cooperó a la labor de Silvestre; pero como a aquel cargo va unida la presidencia de la Junta de Arbitrios, a esta función debía atender constantemente.

Censura el régimen de excepción que hace absorber en complejos y minuciosos asuntos administrativos la actividad de un general que es a la vez quien tiene que sustituir al primer jefe en su mando.

No obstante, la vocación militar de Navarro lleva a éste a tomar parte en todas las operaciones militares que durante los nueve meses de su mando en Melilla se realizan. Su actuación acredita el conocimiento directo que tenía del territorio, si bien sólo podía conocer de la marcha de las operaciones lo que le comunicara el comandante general.

Durante el viaje de Silvestre a Valladolid, el general Navarro tiene ocasión de intervenir más activamente en la acción política y apreciar los progresos de la propaganda de la secta alanita, sobre la que llama la atención al Alto Comisario en una carta política que acredita su escrupulosidad en el cumplimiento del deber.

Acompaña el general Navarro a Silvestre durante la operación de Abarrán. En la ocupación momentánea de dicha posición, el segundo jefe no toma parte alguna; pero a los pocos días le encarga Silvestre la ocupación de Igueriben, que realiza felizmente, por lo que es felicitado.

Se refiere la defensa a la intervención del general Navarro en el combate de la Loma de los Arboles, en el que Navarro cumplió estrictamente las instrucciones de la superioridad, y que aparecen bien claras en la conversación sostenida con el coronel Tamarit.

Silvestre aprobó expresamente todas las determinaciones del general Navarro sobre dicho episodio.

Alude al informe técnico del comandante de Estado Mayor Cabrerizo, que, por orden del comandante general, reconoce la Loma, y sobre los datos que personalmente recoge recibe el testimonio autoritativo del malogrado coronel Morales, que concretamente afirmaba que en dicha loma no debía colocarse posición alguna; opinión corroborada por otros importantes testimonios aportados al pro-

ceso, que niegan valor militar a dicha loma, especialmente para la defensa de Igueriben. De haber fracasado, la responsabilidad alcanzaba íntegramente al comandante general, que dió las órdenes y que aprobó la actuación de Navarro.

El 20 de junio regresa Navarro a la plaza, y Silvestre, creyendo tranquilo el territorio, no tiene inconveniente en solicitar el permiso de algunos días para la Península, y Berenguer lo concede.

Agravada la situación, se incorpora con urgencia Silvestre a su puesto, y al llegar a Melilla sale inmediatamente para Dar Drius.

Se lamenta el defensor de que el fiscal atribuya a Navarro, como primera determinación suya, la de armar grupos indígenas, cuando la prueba dice todo lo contrario.

Al llegar a Dar Drius se entra Navarro de la muerte de Silvestre y detalles de la retirada.

Si Navarro abandonó el frente fué por orden expresa de Silvestre.

Pasa a ocuparse de la retirada. Su principal esfuerzo se encaminó a reorganizar las unidades y levantar la moral de las tropas. Inmediatamente dispuso la retirada para constituir la línea que Berenguer le indicó.

El defensor rechaza las censuras hechas por el fiscal al plan de Berenguer, pues no hay operación que no pueda ser discutida.

Enumera la situación de las posiciones y cómo, en vista de ella, ordena el repliegue sin vacilaciones.

Relata las incidencias de la retirada. Navarro ordenó evacuar todo lo inútil. Dividió las fuerzas en dos columnas, quedándose él con la más próxima al enemigo. Esto le hostilizó intensamente y le iró desorganizarse en su marcha sobre Arruit. Al llegar a esta posición las tropas habían perdido la moral y dejaron abandonada la artillería, sin que sirviera de nada los esfuerzos del general, que quedó abandonado con tres soldados, lejos de Monte Arruit, en compañía de Primo de Rivera, Mopje y Gilabert, los cuales, fué en mano, pudieron entrar en la posición.

Se ocupa después de la defensa de Monte Arruit y describe las penalidades que sufrieron los guarecidos allí.

Declara que era imposible recuperar la artillería y reconquistar el poblado, pues ambas cosas exigían esfuerzos superiores a los que podían hacer nuestras tropas, que estaban ya rudamente castigadas.

Pasa a ocuparse de la capitulación de Monte Arruit. Hace resaltar la presencia de ánimo de Navarro, que en comunicaciones a Berenguer habló siempre de su confianza en poder extremar la defensa.

Habla de las dificultades de comunicaciones y de la aparición de minutos de telegramas del mando, que ni siquiera eran extendidos en hojas reglamentarias.

Tampoco existió el telegrama de 3 de agosto, que aparece como expedido por Navarro, en el cual se manifiesta que la asistencia de la posición no podía prolongarse.

Recoge el cargo del fiscal en lo relativo a las negociaciones con los rebeldes. Está demostrado que antes del 9 no conferenció con ellos el general Navarro. Expone las conferencias sostenidas y las condiciones de la rendición. La traición de los moros surgió cuando se iba a firmar el acta.

Refiere la odisea de los prisioneros y elogia la serenidad de Navarro.

Responsable es, pues, Navarro de sus acciones, pero en el terreno de la crítica, no en el penal, mientras no haya figura de delito.

Critica el arcaísmo del reglamento de campaña, diciendo que en arte militar, como Josué, hemos parado el sol. Es anacrónico aplicar viejos preceptos y exigir por su incumplimiento responsabilidades.

Habla de las rendiciones, y cita a este respecto lo que Suárez Inclán dijo en la defensa de uno de los procesos que se siguieron con motivo de la caída de Santiago de Cuba.

Señala los motivos por que no pudo reunirse el Consejo de Jefes a que alude el fiscal.

Los demás artículos del reglamento de campaña citados por el fiscal no tienen aplicación en este caso, pues fueron derogados por el Código de Justicia militar, que se publicó ocho años después.

El fiscal habla constantemente del ar-

tículo 294 del Código, que exige el inmediato castigo de los que sean los primeros en volver la espalda al enemigo. Y como no pudo ser Navarro quien fuera el primero, ni, además, se volvía la espalda al enemigo, que estaba en todas las direcciones, no existe tal figura de delito.

Resume diciendo que Navarro prolongó hasta el límite máximo la resistencia, tanto en la retirada como en el asedio. Los deberes que se castigan por infracción no son los que se señalan en el reglamento ni en las circulares. Y los otros no los olvidó Navarro en ningún momento.

Dice que el general Jáudenes no fué condenado por capitular, sino por un acto posterior en relación con los insurrectos, con los que no había pactado, y que Montojo fué condenado, puesto que no fué él el que capituló en Cavite, sino Sostoa, por haber ido a conferenciar en Manila con la primera autoridad. Y dice también que Toral, para el que se pedía reducción perpetua, fué absuelto.

Concluye diciendo que su defendido jamás sintió flaquear su fe en la Patria ni el culto al honor militar; jamás de sus labios salieron reproches ni quejas, y, tranquilo, confió en la opinión de sus contemporáneos. El fallo que dictéis recaerá

también sobre los que con él compartieron el asedio y el cautiverio. Y con ellos, allá en la altura, todos los que cayeron, viéndolo en él, con la personificación de la Patria, el símbolo de las más puras virtudes militares.

Termina diciendo textualmente: «Y esperando tranquilo la justicia de los hombres, yo estoy seguro de que al resbalar su mirada sobre su conciencia, que nada le acusa, confía también en que en el día en que comparezca ante el juicio definitivo de la Justicia divina han de abrir con su sentencia favorable las puertas de la Historia.»

Al terminar el Sr. Rodríguez Viguera se levanta la sesión.

**La sesión de hoy**

A las diez en punto celebrase la que es de suponer sea última sesión de la vista, puesto que sólo quedan las rectificaciones del fiscal y defensores.

Hay bastante público en el salón al empezar, y luego se van poblando los escaños, hasta llenarse.

Hoy hay bastantes taquígrafos en el estrado.

Vuelve a asistir el general Picasso, repleto de su indisposición.

**La rectificación del fiscal**

Empieza haciendo un elogio de la elocuencia de los defensores.

Yo soy un general elegido del montón para hacer la acusación. Los defensores son elegidos entre lo mejor y más brillante del Ejército. De ahí que yo resulte con inferioridad respecto de ellos.

Otra cosa ocurriría si en lugar de ser uno el fiscal, aquí estuvieran los defensores de los diez mil muertos, porque ellos encontrarían al defensor aserto que a este fiscal le están vedados.

Reconoce el dolor de los acusados, porque él ha sido soldado y es compañero suyo, y sabe bien lo que sufre un pundonoroso militar al verse acusado, cuando pasa toda su buena fe en servir a su Patria.

Entra en materia y dice que esta causa ha llegado al Supremo por orden del Gobierno, y como consecuencia de ser este Consejo Supremo un Cuerpo consultivo, y por eso el expediente gubernativo se trocó en proceso, porque veíase la probabilidad que existiesen delitos, y por eso se pidió el suplicatorio para nuestros queridos compañeros (dice) el general Berenguer.

El defensor de Berenguer se lamenta de que no se hayan tenido en cuenta las declaraciones de los Sres. Maura y Cierva; la razón es el que estos ministros lo fueron después de la rendición de Monte Arruit, y el proceso sólo alcanza hasta el punto de la rendición; no cabe tener en cuenta esos testimonios.

Si el general Berenguer se dió cuenta de que no podía desempeñar con plena autoridad el cargo de general en jefe, por las restricciones que se le imponían, no debió aceptar el cargo. El general Berenguer, más moderno que Silvestre, no debió ni pedir nunca el cargo de general en jefe, porque a los compañeros no se les manda; sólo se puede mandar a los subordinados.

No ha habido en nuestro país nunca un caso en que, habiendo generales con condiciones de desempeñar los cargos, se den éstos a quienes por jerarquía no les corresponden.

Desgraciadamente, en nuestro país, y desde hace algún tiempo, se han roto los eslabones de la jerarquía militar, y se siguen rompiendo. Pero, las consecuencias las pagó el mismo Berenguer, como las pagarán todos los que estén en su caso.

De la pérdida de Abarrán deduce el fiscal que no obedeció sino a que nuestras fuerzas habían llegado hasta el límite de la elasticidad; cosa que sabe Berenguer. En Melilla había 25.000 hombres, y tenían mucho territorio. Si con 19.000 hombres, después, Berenguer declaraba que no podía sino defender a la plaza, ha de reconocer que con los 25.000 no había suficiente para todo el territorio.

Abarrán era posición mal elegida, y hay que declarar que de ello no es culpable Berenguer, y se preparó mal su ocupación. Pero Berenguer debió oponerle a su ocupación.

Subraya la importancia de la pérdida de la artillería de Abarrán, que juzga fué un pregon para la rebeldía.

Reconoce que, en efecto, los éxitos que había logrado en la zona occidental Berenguer, la moral de los moros había sufrido rudo golpe. Pero lo cierto es que lo de Abarrán fué antes que esos éxitos, y tuvo efectos directos sobre el espíritu del enemigo.

Insiste en que Berenguer debió desembarcar en Sidi-Dris, para reconocer el territorio. En la Escuela de Estado Mayor se da gran importancia a los recono-

cimientos que han de hacer los oficiales sobre el terreno. Berenguer debió descender a tierra, y seguramente que entonces no se hubieran ocupado Igueriben y otras posiciones.

Es verdad que Silvestre sólo hablaba en sus partes de situación delicada; pero eso bastaba para extremar el celo y la previsión.

La loma de los Arboles podría no tener importancia en sí; pero lo tenía por el hecho de que el enemigo trataba de ocuparla.

Entiende que en nuestro Ejército las tropas de contacto, las vanguardias, deben ser las peninsulares, y que deben formar las reservas las fuerzas indígenas y el Tercio. Por desgracia—dice—se ha hecho lo contrario, y se ha logrado que nuestros soldados vean en el moro un combatiente, amigo o enemigo, pero siempre superior a él. Por eso, al ver esas fuerzas destruidas, nuestras reservas de peninsulares resultaron incapaces de reaccionar.

El hacer lo que hacemos con nuestros soldados peninsulares, teniendo inactivos detrás de las posiciones, y en las plazas, es llevar al Ejército y a la Nación al desastre, y eso tiene que acabar, para bien del país.

Berenguer y el ministro de la Guerra declararon por la Prensa que tenían fuerzas de sobra para todo, y eso equivalía a denegar a Silvestre los auxilios que pedía.

Yo siempre he estimado que para nosotros el territorio de África es muy beneficioso, porque debe servir para la instrucción de nuestros soldados, se hacen maniobras, y se templan y educan los corazones. Por eso yo creo que no debe

ver nadie inconveniente en que en África existan numerosos contingentes, incluso sobrantes, para poder educar y tener un buen Ejército.

Dice que Melilla no estaba bien defendida, y que en el Gurugú hay posiciones que cierran el camino a las harcas, y esas se debieron tomar. Por eso yo no estaba conforme con el cerramiento defensivo que adoptó al llegar a Melilla Berenguer. Además, el Gurugú no lo ocupó hasta el día 30 el enemigo, y se pudo ocupar, como se ocuparon otras, que yo aplaudo.

Respecto al estado de los refuerzos que se enviaron, reconozco que una tropa que no se ha batido no es una fuerza aguerrida; pero fuera de esto, los testimonios más abundantes declaran que se podían utilizar, y entre otros lo dice el «capacitadísimo» general Riquelme, que los utilizó en Zozo el Hlad.

Monte Arruit no pudo ser, en efecto, socorrido inmediatamente; pero, ¿qué hacía aquella brigada de Caballería que no acudía desde Pozos de Aograz a hacerlo? Ese es un error que hay que señalarlo, para que no se vuelva a repetir.

El sacrificar tropas, alguna vez puede ser un acierto. Pero, ¿es que sacrificar una Comandancia entera se puede tener por acierto?

Del mando depende el que las tropas tengan buena moral, que para eso tiene el deber de fiscalizarlas. Si Berenguer, en lugar de inspeccionar la Comandancia de Larache, lo hubiera hecho con la de Melilla, se hubiera convencido de que la moral y la disciplina no eran perfectas.

Hubiera deseado encontrar motivos para atenuar mi juicio, y modificar las conclusiones; pero, con perfecto sentimiento y harto dolor, a ese compañero de toda la vida, a ese compañero mio de campaña, tengo que seguir manteniendo las conclusiones, porque no he encontrado pruebas para poder hacerlo. Repito que siento con todo dolor el tener que mantenerlas.

Pasa el fiscal a contestar al señor Rodríguez Viguera.

Le llama maestro de ironías y grandilocuente. (El fiscal deja de hablar y pasa a leer.)

Dice que ni siente ira ni padece la obsesión de acusar, como dijo el Sr. Rodríguez Viguera. Yo—exclama—podré equivocarme; pero no estoy poseído de pasión. Yo sé que el Sr. Rodríguez Viguera no ha tratado de mortificarme, y por eso no tomo en cuenta sus ironías.

Modifica sus conclusiones con relación al general Navarro, porque en la prueba realizada se ha convencido de que en la capitulación el general Navarro procedió correctamente, y que la marcha de Tistutin a Arruit se hizo creyendo que se obedecían órdenes del Mando.

**Retira la acusación contra Navarro**

En prueba de imparcialidad, modificó las conclusiones en el sentido de que la actuación del general Navarro no reviste caracteres de delito, y retiró la acusación.

(Gran momento de emoción en toda la sala.)

Termina el fiscal haciendo un canto a la disciplina y la Patria.

**Rectifica el general García Benítez**

despachos y cartas que tenía fuerzas suficientes para oponerse a la harca. Tan es así, que sólo pidió el Grupo de Regulares, y la formación de una harca. Para ésta fué autorizado, y el Grupo no podía tenerlo antes de cuatro o cinco meses; es decir, para octubre o noviembre. Mejor solución que crear ese grupo era la oferta que le hizo el general Berenguer, de enviarle, antes de mes y medio, el Grupo, ya creado y aguerido de Regulares de Ceuta.

Luego, en lugar de denegar el auxilio, lo que se hacía era hacer ese auxilio más pronto y eficaz.

Cuando se perdió Abarrán, el general Silvestre estaba en la plenitud de su prestigio, pues acababa de llevar nuestras armas brillantemente desde el Keri a Amekran, dominando en meses no más mucho más terreno del que con grandes esfuerzos se había conquistado en doce años. ¿Se podía, al primer contraataque que sufriera, relevarle de una manera despiadada? ¿Lo hubiera aprobado alguien?

Además, la agravación de la situación no es continua, sino que dominado lo de Abarrán, hay un período de cuatro semanas de calma completa. En realidad, lo de Igueriben surgió de improviso; y cuando nada hacía sospecharlo. Es que un general como Silvestre, no está en condiciones y no tiene capacidad para hacer frente a una situación delicada?

Lee telegramas que demuestran cómo Berenguer quería evitar las hostilidades en la zona oriental; para, acabada la campaña de la zona occidental, actuar de una manera intensa y decisiva en el

terio de contacto con Beni-Urriaguel. Si Berenguer no desembarcó en Sidi-Dris, era porque no lo necesitaba, puesto que conocía el terreno de pocos meses antes...

El vizconde de Eza dijo aquí que el general Silvestre ni con ocasión siquiera de su estancia en Madrid le pidiera absolutamente ningún refuerzo, señal evidente que no los creía necesarios.

La defensa que se adoptó en Melilla era del libre albedrío del general Berenguer, quien respondía de la responsabilidad representada por la oferta hecha al Gobierno de evitar a todo trance un nuevo fracaso, y asegurar sobre todo y ante todo Melilla.

Respecto al sacrificio de tropas, ¿cuál debe ser el límite de las que se podrían y de las que no se podrían sacrificar? Y, sobre todo, si la teoría del fiscal imperase, sería siempre un delito hacerlo, pues sólo cabía la orden de sostenerse a toda costa.

El precedente que propone el fiscal de hacer las maniobras del Ejército en Melilla no parece que lo haga sino ningún Gobierno. Evidentemente eso educaría mucho al soldado, pero, aparte de lo instructivo, al soldado y al país le iba a parecer demasiado caras y amargadas esa clase de maniobras frente a lo moros. (Comentarios y risas.)

El general Berenguer jamás habló de que los refuerzos tuviesen mal espíritu, sino falta de instrucción y de elementos de campaña.

(Se concede un descanso de cinco minutos.) Reanudada la sesión, habla el defensor del general Navarro.

El Sr. Rodríguez Viguri rectifica

Habla para dar en períodos llenos de elocuencia las gracias al fiscal, de cuyas dotes hace un caluroso elogio.

Retira lo que el fiscal llama en él ironías, y que sólo eran efectos de su carácter vehemente.

Pide al Consejo que resumiese sus conclusiones respecto del general Navarro.

Final

El PRESIDENTE: El señor relator secretario se servirá manifestar al Consejo si los procesados desean comparecer ante él o hacer alguna manifestación.

El RELATOR: El relator ha evacuado las oportunas consultas, y los procesados general D. Dámaso Berenguer y general D. Felipe Navarro comunican al Consejo que no desean comparecer ni tienen necesidad de hacer manifestación alguna.

El PRESIDENTE: Visto para sentencia. Se levanta la sesión.

Son las doce menos cuarto.

En los pasillos

Los concurrentes se dirigen al despacho de resultantes, donde durante todo el proceso han permanecido los generales Berenguer y Navarro, felicitando a ambos, y con especialidad al general Navarro. El hecho de la retirada de la acusación fiscal contra éste fué objeto de los comentarios generales.

No se conocerá sentencia, por pronto que sea, hasta el jueves o viernes.

LA CORRIDA DE ANTEAYER

Una nota de la Dirección general de Seguridad

En la Plaza de Toros de Madrid, y en la corrida celebrada el domingo 22, durante la lidia del cuarto toro, protestó el público violentamente, arrojando almohadillas al ruedo.

Sin extralimitaciones en la protesta, también se mostró disgustado por las condiciones de los toros lidiados anteriormente.

Con alguna frecuencia se lidian en la Plaza de Toros de Madrid reses de ganaderías que no están consideradas como de primer orden, debido a la consideración que se tuvo con la Empresa al señalar para el abono un crecido número de ganaderías, no proporcional al de corridas, alegando la razón de la gran dificultad que existía de poderlas presentar con la edad y peso reglamentario, y esto, que ha podido dar lugar al abuso de que no se comprenden los toros a ganaderías acreditadas y de casta, se tendrá en cuenta en lo sucesivo para obligar a la Empresa a que determine y especifique con anticipación las ganaderías en que se adquirirán, dándosele un margen muy reducido, y también de ganaderías acreditadas, para las corridas con que se puedan sustituir a las anunciadas.

Por las pocas condiciones de lidia y presentación de la corrida celebrada en el referido domingo, se ha impuesto a la Empresa quinientas pesetas de multa, máximo que puede imponer con arreglo a la ley Provincial.

El matador Fortuna, que pidió autorización a la presidencia, para no matar al toro, en vez de limitarse a cumplir exactamente la orden presidencial, ha sido multado con cien pesetas.

Se han impuesto multas de 250 pesetas a trece espectadores, por arrojar almohadillas al ruedo, de los que ya ha satisfecho cinco. Los demás, están detenidos. Entre los multados figuran dos señoras, que arrojaron botellas, y se busca a otros muchos.

La Dirección de Seguridad, que hizo público el día 21 su firme decisión de velar por los derechos de los aficionados, y no consentir transgresión alguna a cuanto con el Reglamento de las corri-

das de toros tiene relación, reitera su más decidido propósito de cortar abusos; pero ruega no haya extralimitaciones de violencia en las protestas, pues está dispuesta a terminar con el espectáculo inculco y poco humanitario de arrojar almohadillas al ruedo, por lo que tiene de desacato a la orden de la autoridad presidencial, y por que pueden lesionar a los lidiadores o exponerlos a graves percances, adoptando para conseguir el sistema de que los agentes hagan observaciones sobre quienes lo efectúan y verificar su detención en momento oportuno.

Postal Montañesa

SANTANDER «La Sultana del Cantábrico»

Estación vramiiga aristocratizada por sus heterogéneos y múltiples encantos.

Ahora que parece que se avientan algo ideales de cultura en todas las manifestaciones de la vida, provocado evidentemente por las sacudidas experimentadas en el transcurso de la Gran Guerra, como buenos patriotas, como amantes de nuestro propio bienestar, de nuestra importancia en el concierto de los pueblos libres y prósperos, debemos congratularnos de que Santander haya depositado los destinos afectos a su desenvolvimiento general, en manos del honorable montañés Sr. Cospedal, por ser un alcalde que, ante todo, viene orientando todos sus anhelos al logro de los sanos fines de una paz eminentemente social, camino de más seguro para convertir en realidad las justas aspiraciones de su pueblo, y alcanzar con ello, de un modo positivo, la conquista del progreso.

El Sr. Cospedal, con la colaboración entusiasta, noble y altruista de sus compañeros de Concejo, lo primero que hizo al posesionarse de la presidencia, fué fijar la concepción de un modo permanente de la idea de lo que es Patria, y sentir por ella en su más viva intensidad ese amor puro que se llama patriotismo. Y, saturados todos de ese sentimiento, dirigen mancomunadamente ahora la acción de su voluntad a dar la sensación de que sus obras responden a las modernas corrientes, sojuzgando la marcha del progreso, y cristalizando sus acometimientos en una labor fecunda, que marcha siempre encaminada a la realización del bien general.

Escuchando la sugerencia que producen alegres optimismos e interpretando fielmente los mandatos del destino, se proponen todos los concejales que integran este excelentísimo Ayuntamiento, con su alcalde-presidente a la cabeza, a quitar el velo de la timidez, lanzándose a confeccionar un programa de festejos aromatizado con innumerables encantos, compatibles con la delicadeza y buen tono, no sólo de los santanderinos, sino de esa colonia que de todas las provincias del centro de España, singularmente, llega ávida de admirar a «La Sultana del Cantábrico», disfrutando a la vez de su imponderable clima, de su bulvar, de su Sardinero, universalizado, por ser la antesala de las mejores y más limpias playas del mundo, digan lo que quieran los meridionales de viva estrecha, adulterados por las falsas levendadas.

Enrique CERRAL Santander, verano de 1924.

El viaje del general Primo de Rivera

Llegada a Sevilla

SEVILLA 23.—Ayer llegó el presidente del Directorio, acompañado de los generales Hermosa y Vallespinosa, del director de Administración local y del subsecretario de Gracia y Justicia. En la estación fueron recibidos por el Infante don Carlos, todas las autoridades y gran gentío.

Desde la estación, y después de la presentación de las autoridades, inauguró el nuevo edificio de la Audiencia.

Después el presidente se dirigió al aeródromo de Tablada, visitando todas las dependencias. Luego recorrió los terrenos donde se cultivaba el algodón.

A las dos de la tarde se le obsequió con un banquete en el Palacio de la Exposición.

En el Circuito Militar

Después del banquete, el general Primo de Rivera se dirigió al Circuito Militar, con objeto de saludar a los jefes y oficiales de la guarnición allí reunidos.

El capitán general saludó, en nombre de la guarnición, al presidente del Directorio. En breves frases hizo constar su Altea la unión estrecha de las guarniciones de la región ante la labor que el Directorio realiza en bien de España.

Seguidamente el general Primo de Rivera pronunció el siguiente interesante discurso:

«Nada para mí tan satisfactorio como lo que acabo de oír de labios de Su Alteza. —dijo—. En mis viajes siempre quis establecer contacto con las guarniciones, pues anhelo siempre un intercambio de ideas, en camaradería franca y cordial.

Las guarniciones, al tener noticias del alzamiento de 13 de septiembre, secundado por Zaragoza, tuvieron un momento de duda acerca de cuál sería su deber estri-

manecer alejadas del movimiento, quedando armada al brazo, en espera de la decisión del Rey, y nuestro Monarca, primer patriota, por temperamento y por corazón, siguió el camino que le dictaba su amor a España.

Si el alzamiento no hubiera sido secundado por la unión del Ejército y la Marina, estaría ya roto; pero tuvo, además, el aliento cálido del pueblo, y con éste hemos contraído una deuda sagrada que caballosamente tenemos que cumplir. No dejaremos las riendas del Gobierno hasta adquirir el pleno convencimiento de que a Patria está salvada.

En el extranjero se preguntan como se ha formado este ambiente de austeridad y ética alrededor del Ejército, y no ha muchos días el director de «Le Journal» indagaba de mí por qué la opinión civil está tan esperanzada, y yo le respondí que la razón estriba en que el país se siente gobernado con voluntad y buena fe. Es cierto. En nuestra labor puede haber, seguramente, los hay, errores; pero nadie negará que obramos con equidad y que queremos enmendar lo que es un torcido. Nuestra actividad va, sin embargo, a todos los órdenes, porque así pagamos la deuda con la opinión pública.

Abordamos ahora el problema más arduo. Este es el de África, y lo abordamos franca y decididamente. Por vicisitudes de a política, por sobre de iniciativas unas veces, por falta de programas otras, el problema de Marruecos fué algo incongruente que producía estupor en el país. España tiene que resolverlo. Es un compromiso de honor, de ligaduras internacionales que hemos de cumplir, una vez regularizado el conflicto mundial. Hay que metodizar el problema.

Si el Gobierno tiene un plan que cree acertado; faltaría a su deber si no lo cumpliera lealmente.

Nosotros estamos aquí, oídos bien, para salvar la nación y entregársela luego a los hombres civiles, y entonces, todos, y con ello daremos un enorme ejemplo, nos restitiremos a la técnica de nuestra profesión. Yo aseguro que al Directorio ni nadie tendrá entonces una sola manifestación política, y nosotros nos empequeñeceríamos si después de esta labor desinteresada nos ocupáramos de esas cosas.

Con esta obra fecunda, el Ejército de ahora pasará a la posteridad, y si ya asoma en el horizonte una nueva aurora que dice: «Libertad, progreso y cultura», en inscripción ideal que circunda el nombre de España, todos debemos sentir la satisfacción de un santo deber cumplido.

Este discurso fué acogido con gran salva de aplausos.

El mitin agrario

A las siete de la tarde, en la plaza de toros, se celebró el mitin agrario.

El presidente de la Cámara Agrícola pidió protección para los agricultores y que no se sometan los productos agrícolas a tasa ni se limite la exportación del aceite.

El presidente del Directorio prometió estudiar la petición de los agricultores, restituyéndola en justicia; pero, es preciso —dijo— que los agricultores trabajen mejor la tierra.

En el teatro de San Fernando, el señor Calvo Sotelo dió una conferencia sobre el Estatuto municipal.

Por la noche, el presidente fué obsequiado con una cena popular en la plaza de España; Después, en automóvil, marchó a Jerez de la Frontera.

Una nota del presidente del Directorio

JEREZ 23.—El presidente del Directorio ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«A mi salida de Madrid preocupábame algo la actitud injustificada del Colegio de Abogados de Barcelona, que, con manifiesta tendencia política, resistiese a cumplir las órdenes del gobernador civil, aprobadas y apoyadas por el Gobierno, relativas al idioma en que deben publicarse las listas oficiales de abogados colegiados a que se refiere el párrafo segundo del artículo 49.

No crea el Gobierno que otros Colegios de Abogados, impulsados por arrojado camaraderismo, alienen esta actitud de los colegiados de Barcelona, rebeldes a la actuación de la autoridad; pero si tal caso llegara, el Directorio iría hasta la declaración de que la comparecencia ante los Tribunales para defenderse fuera libre y sin necesidad de letrados, pues en ningún caso admitirá la resistencia al Poder público; y menos en éstos que acusan tenacidad y recrudescimiento del nacionalismo e independencia de la unidad nacional.»

EL VIAJE DE LOS REYES DE ITALIA Felicitación a la Policía española

El director general de Seguridad pública de Italia ha dirigido al director general de Seguridad de España la siguiente carta, con fecha 14 del presente mes:

«Ilustrísimo señor director general de Policía, Madrid.

El inspector general de Seguridad pública afecto a la Casa Real, comandante Furelo, me ha informado del modo admirable con que se han establecido los servicios de seguridad pública durante la visita de nuestra augusta familia real, bajo la inteligente dirección de vuecencia, y con la valiosa cooperación de toda la Policía española.

Le expreso por éste el sentimiento de mi alta complacencia y le ruego participe tales expresiones mías a todos sus

subordinados, mientras se me presenta ocasión para expresarle por mi el más vivo reconocimiento, así como mi particular consideración. — El general de Ejército, jefe de la Policía, E. De Bono.»

La Policía española se congratula de haber dado ocasión de demostrar ante la de Italia la organización y celo demostrado, en cumplimiento de órdenes recibidas, para que no ocurriese la menor anomalía en el viaje que los Reyes de Italia hicieron a nuestra Nación.

NOTICIAS DE GUERRA

Prácticas de alumnos.—Los alumnos en prácticas de la 25 promoción de la Escuela Superior de Guerra, que las efectúan a las órdenes del director de Depósito de la Guerra, pasan a continuarlas a los Cuerpos que se les señala:

Capitanes de Infantería: Don Jesús Esparza, al regimiento de Artillería posición; D. Fernando Bovillo, al primero de Artillería ligera; D. Ildefonso Conceiro al tercero de montaña; D. Manuel Sánchez, al de Húsares de la Princesa; don Juan Arnau Mercader, al de Húsares de la Princesa; D. Joaquín Boneta, a la Comandancia de Artillería de Pamplona; D. José Vill, al primero de Artillería ligera; D. Alberto Moreno y D. Elenorio Villanueva, a la Comandancia de Artillería de San Sebastián; D. José Díaz de Villegas, a la de Ceuta; D. Leopoldo Ramírez, a Húsares de Pavia; D. Luis López Piñero, al regimiento de Cazadores de Victoria; D. Adolfo de la Rosa, al de Lanceros de España; D. Ángel González al de Húsares de Pavia.

Tenientes: Don Gregorio de la Hoya, a Lanceros de la Reina; D. Ignacio Torrell, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; D. Nicolás Visiers, al segundo de Artillería ligera; D. Alfonso García, a la Comandancia de Artillería de San Sebastián; D. Lus Zanón, al de Húsares de Pavia; D. Manuel Alonso, al 13 de Artillería ligera.

Capitanes de Caballería: Don Eduardo Pérez, al regimiento de Infantería del Rey; D. Rafael Gómez, al primero de Artillería ligera.

Teniente D. Ramón Ruiz, al regimiento de Infantería de la Lealtad.

Comandantes de Artillería: Don Manuel de Manzano, al regimiento de Infantería de Sicilia; D. Nicasio de Aspe, al regimiento de Infantería de Isabel la Católica.

Capitanes: Don Gonzalo Zabaleta, a Cazadores Galicia; D. Rafael del Aguila, al regimiento de Infantería Rey.

Capitán de Ingenieros D. José Esteyan, a Húsares de la Princesa.

Caballería

Se nombra vocal de la Junta facultativa del Arma al coronel D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Artillería

Se declaran aptos para el ascenso a los comandantes D. Luis Benjumea, D. Pedro Ceregi, D. Emilio Suance, D. Antonio Padró y D. Antonio Camarena.

Ascienden los maestros armeros, de tercera D. José Aller y D. Ramón González, y los maestros silleros guarnicioneros D. Eusebio Nayarro y D. Luis Chaves.

Destinase a la Maestranza de Barcelona al capitán D. Clemente Munita.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. José Fernández Ladrero.

Carabineros

Destinos.—Tenientes: Don Alonso Martínez Mora, a la Comandancia de Cádiz; D. Juan Sirés Solans, ascendido, de la Comandancia de Gerona, a la misma; don Juan Linares, a la de Alicante, y don Dionisio Liguerré Puyuelo, a la de Baleares.

Alféreces: Don Antonio Barreiro, a la Comandancia de Orense; D. Antonio García Ceballos, a la de Huelva; D. Fausto Sánchez González, a la de Baleares; don Pedro Martín Benítez, a la de Gerona; don Aniceto Valverde Robles, a la de Asturias, y D. Francisco Lastiesas, a la de Gerona.

Intendencia

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. Ricardo Martín, al teniente D. Armando Esquivel y al alférez D. Emilio Tortajada.

Jurídico

Destinos.—Auditor de brigada D. Jaime Rodríguez Candela, a la Fiscalía de la sexta región.

Tenientes auditores de segunda D. José Bastos, a la Auditoría de la octava región, y D. Andrés Allendosalazar, al Gobierno militar de Menorca.

Tenientes auditores de tercera.—D. Rodrigo Molina, al Gobierno militar de Gran Canaria; D. Policarpo Pascual, a la Auditoría de la octava región; D. José Usera, a la Fiscalía de la segunda región.

ORIENTACIONES Casinos de clases

«Casinos de clases»

Visto el desenvolvimiento e importancia que van adquiriendo los Centros recreativos llamados «Casa del Soldado», y demostrada la conveniencia de que la tropa tenga en las horas de asueto lugares adecuados donde reunirse para hacer vida social que desarrolle la cultura y buenas costumbres y los aleje de otros no recomendables, todo organizado oficialmente y bajo la dirección e inspección de sus jefes naturales, se dispuso por circular de hoy lo siguiente:

Que de los Centros hoy existentes se hagan cargo y los reorganicen los gobernadores militares de las regiones donde radican.

Que por el Ministerio de la Guerra se redacte el reglamento por que deben regirse en lo sucesivo.

Que se consignen en cada presupuesto 25.000 pesetas para atender a la creación y entretenimiento de estos Centros.

Que cesen de contribuir a esto, como lo venían haciendo, los fondos de material de los Ministerios.

Que estos Centros pueden organizar en sus propios locales y en los cuarteles, en la forma que marque el reglamento, contenciones, proyecciones, veladas artísticas y otros actos culturales.

Que este cometido quede encomendado exclusivamente a las autoridades militares por medio de estos Centros, con exclusión de toda otra clase de Asociaciones o Juntas civiles, de señoras o caballeros.

Que por el Ministerio de la Guerra se haga la distribución y suministro de fondos correspondientes a cada Centro, que en lo sucesivo se llamarán «Casinos de clases», estableciéndose la debida separación entre la de primera y segunda categoría; y

Que por las Juntas ahora existentes se haga entrega a los gobernadores militares, de los locales, documentación y fondos. Asimismo la voluntad de Su Majestad que al cesar en su intervención, se den las gracias en su Real nombre a la señorita doña duquesa de Talavera y demás señoras de todas las Asociaciones en Madrid y provincias fomentaron esta clase de fundaciones y a ellas han venido dedicando el mayor celo y el más afectuoso trato para los soldados de la Patria.

TEATROS

MARAVILLAS.—Ayer debutó Nitta-Jo, artista francesa de creaciones realmente inigualables, y obtuvo el éxito que merece su arte. En «La violeta», canción que canta ante el público, repitiendo lindos «bouquets», obtuvo aplausos unánimes.

La Checanita, en sus estrenos casi diarios, es siempre la creadora de delicada y elegante, de facultades extraordinariamente ponderadas.

Sombas en Relieve, por Ramper, Esteso y coro de «ghechas», siguen siendo apasionadísimas.

VIDA RELIGIOSA

Miércoles 25.—San Guillerme, confesor; Santos Antón, Eloy y Próspero, obispos, y Santos Lucía y Febronia, vírgenes y mártires.

La misa y oficio divino son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Especiales para mañana

ESLAVA.—A las siete menos cuarto. Un buen mozo. A las once menos cuarto. Mariana.

MARAVILLAS.—Troupe See-Hee, La Reme, Frackson, La Checanita, Sombas en Relieve, Elena Richard, Ramper, Esteso, Nitta-Jo.

CASA MELILLA

JUQUETES, JUEGOS

ARTICULOS DE SPORT

FABRICA DE COCHES PARA NIÑO, CON SUSPENSION, DESDE CIENTO PESETAS

Barquillo, 6 aplicado. — Madrid

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN) Los están los médicos de los cinco continentes del mundo porque cura el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas, los niños y adultos que a veces, alteran con estrépito la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo para todas las molestias del estómago.

Las reformas de Hacienda

Hoy publica el «Gaceta» un Real decreto reorganizando los servicios centrales y provinciales del Ministerio de Hacienda.

Primer. La Subsecretaría del Ministerio. Segundo. El Tribunal Económico-Administrativo Central.

Tercero. La Dirección general de Rentas públicas. Cuarto. La Dirección general de Aduanas.

Los estrenos

Ramón Peña y Antonio López Monis han constituido una nueva compañía teatral y fruto de ella, primogénito, es el «vaudeville» estrenado anoche en Eslava, y que logró mantener al público en constante hilaridad.

Asociación de la Prensa

La Fiesta del Sainete Enorme es, como era de esperar, dada el selecto programa confeccionado, la animación que reina para asistir mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro de Apolo, a la tradicional Fiesta del Sainete.

su maestría singular el «Vale francés», de Quinto Valverde. La eminente María Palou reverdecerá sus laureles de actriz lírica, interpretando con el notable barítono Sr. Villa la escena del día de «La Revoltosa».

Benjamín La Morena

Nuestro querido compañero de Redacción Benjamín La Morena, ha muerto. Atribulado nuestro ánimo con tan sensible pérdida, no acierta a expresar, con exacta expresión, el gran dolor que nos aflige.

Desde Inglaterra

Todo el mundo está de acuerdo en asegurar que hace muchos años que no ha habido una «season» tan brillante como la actual. A ello han contribuido las visitas oficiales de los Soberanos de Rumanía e Italia, que dieron lugar a las espléndidas fiestas palatinas celebradas en su honor.

Los estrenos

Ramón Peña y Antonio López Monis han constituido una nueva compañía teatral y fruto de ella, primogénito, es el «vaudeville» estrenado anoche en Eslava, y que logró mantener al público en constante hilaridad.

Asociación de la Prensa

La Fiesta del Sainete Enorme es, como era de esperar, dada el selecto programa confeccionado, la animación que reina para asistir mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro de Apolo, a la tradicional Fiesta del Sainete.

La tripulación habrá desembarcado en la costa. El «Clara Camus» había entrado en San Juan antes que el «Metagama», cuyas averías son de más importancia que las del buque italiano.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

Dos sargentos aviadores muertos

«Zona oriental.—En la avanzadilla de Afrau resultó herido menos grave, por disparo enemigo, el teniente jefe de la misma, D. Juan Grajales Merino, del batallón Extremadura.

EN EL AERODROMO DE GETAFE

Coronel aviador herido

Ayer, en el aeródromo de Getafe, se remontó en un aparato el coronel de Artillería D. Luis Lombarte Serrano.

DEL DIRECTORIO

Los presupuestos

La reunión del Directorio terminó ayer cerca de las nueve de la noche, manifestando a los periodistas el general Maslerra que, parte la aprobación de algunos expedientes de trámite de los departamentos de Hacienda y Guerra, el Consejo había seguido el estudio de los presupuestos, examinando casi todo el referente a Correos.

CASA REAL

Hoy ha vestido la Corte de media gala con motivo de celebrar su santo el Infantito Don Juan. Toda la Real Familia desfiló por Palacio felicitando a Su Alteza.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto sobre nulidad de nombramientos de profesores de Escuelas Náuticas.

Barcelona

Accidente en un circo.—El salto de la muerte.—Un artista muerto y varios esportadores heridos

BARCELONA 24.—El sábado por la noche debía inaugurarse la temporada de circo ecuestre en el teatro del Bosque, y a causa de no haber llegado los caballos que habían de tomar parte en el espectáculo, se aplazó éste hasta el domingo.

conformaron con las explicaciones dadas, y exigieron a gritos que se cumpliera el programa en todas sus partes.

En honor de un compositor portugués

Ayer tarde, en la elegante residencia de la Legación de Portugal, dió el ilustre diplomático señor de Mello Barreto, un té, con el propósito de poner en contacto al joven músico portugués Ruy Coelho con los compositores y literatos de España.

Ecología de Sociedad

Regresaron a Barcelona la baronesa de Maldá y su hija. Se encuentran pasando unos días en Madrid los marqueses del Albaycín, con sus hijos Cristóbal y María Angustias Pérez del Pulgar.

Festival benéfico

El próximo domingo, 29, tendrá lugar en la Plaza de Toros de Madrid el festival organizado por la Asociación de Socorros Mutuos de Empleados y Operarios de la Compañía Madrileña de Teléfonos, el cual será presidido por distinguidas señoras.

PUBLICACIONES

La Póvil Juli.—L'Imperialisme d'Israel. Per Roger Lambelin

Publicaciones

Formando un tomo de 320 páginas, la casa editorial Bernard Grasset, de París, ha publicado el libro cuyo título encabeza estas líneas. Está dividido en nueve capítulos, que tratan: Los judíos y el judaísmo. La invasión judía en los países anglosajones. La emancipación de los judíos y sus conquistas en Alemania y Austria. Los judíos en la Europa origin-

tal. Los judíos de Italia, Grecia y Turquía. Rusia y los judíos. Los judíos de Francia. La Palestina anglo-judía. Algunas reflexiones a manera de conclusión.

NOTAS DEL DIA

Hoy ha terminado la vista del proceso contra el Alto Mando, por los sucesos de Melilla de 1921.

LA BOLSA

Table with multiple columns and rows listing market data for Madrid and Paris, including various securities, exchange rates, and prices.

BOLSA DE PARIS

Posetas, 256; Libras, 82,24; Dólares, 19,05; Francos suizos, 333; Francos belgas, 87,10; Liras, 81,40; Coronas suecas, 506,50; Florines, 716.

BOLSA DE LONDRES

Posetas, 82,16; Francos, 81,85; Dólares, 4,3331; Francos suizos, 24,875; Belgas, 93,62; Liras, 99,75; Florines, 11,53; Escudos portugueses, 1,50; Coronas suecas, 16,371; Coronas noruegas, 32,055; Marcos, 18,125; Pesos argentinos, 40,37; Pesos chilenos, 40,50.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cambio sobre Londres, 40,87.

BOLSA DE VALPARAISO

Cambio sobre Londres, 40,50. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2.

PATENTES DE LA BRITISH ULCO COMPANY LIMITED
Números: 72.504, 72.861, 72.962, 72.863 y 73.042

Procedimiento en el empleo del mercurio para aumentar la dureza de aleaciones o ligas de tipos y artículos similares en moldes.
Aleación metálica para el uso en la fundición de tipos y artículos similares en moldes.

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

OJOS ARABES

La Mujer Árabe por naturaleza tiene los OJOS hermosos. Y además usa el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL» a base científica y verdadera de yerbas vegetales, como el mejor tónico para refrescar, fortalecer los OJOS y alargar las pestañas.

Máquina o aparato para la fabricación de hojalata, planchas galvanizadas y otros plásticos chapados con revestimiento metálico
Patente de invención núm. 64.808

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

ROB BOYVEAU - LAFFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal
ENFERMEDADES DE LA PIEL

Horno eléctrico giratorio
Patente de invención núm. 73.591

TROLLHATTANS ELEKTROTHERMISKA AKTIEBOLAG
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Tome SAL HEPATICA

Principie y termine cada día con una dosis de Sal Hepática. Seguramente disfrutará usted de agilidad y lozanía

Dr. J. C. Myers Co. - New York, N. Y., U. S. A.

Procedimiento para fabricar zinc o zinc y plomo
Patente de invención núm. 74.156

TROLLHATTANS ELEKTROTHERMISKA AKTIEBOLAG
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Aparato para fabricar vidrio
Patente de invención núm. 73.719

THE WESTLAKE EUROPEAN MACHINE COMPANY
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

PREPARACIONES MARAVILLOSAS

«HAIRGO» El depilatorio insustituible, inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resista.

Procedimiento para concentrar ácido nítrico
Patente de invención núm. 72.629

NORSK HYDRO-ELEKTRISK KVAELSTOF-FAKTIESELSKAB
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

TONICO Y APERITIVO IDEAL

El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.

Sistema de aparato elevador automático
Patente de invención núm. 74.509

MR. MICHEL BOYER
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.



HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Riñonina

del Dr. SIEG
CURA RIÑONES
Higado - Vejiga

Escriba V

Esta señora el desea curar a un hombre del vicio de la bebida.

Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias azucaradas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este agradable Jarabe que les toma con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Herramientas circulares de dentado cortante, como torijas, h leras, brocas y fransas
Patente de invención núm. 67.043

MESSRS. FELIX AHOND Y CAMILLE BENOIST
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Procedimiento para fabricar aleaciones de metales alcalino-terrosos
Patente de invención núm. 73.742

MR. GUILLAUME JUSTINE KROLL
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Pildoras Paw-Paw de Munyon

Las Pildoras Paw-Paw de Munyon son dietéticas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan el estómago, ni causan dolores de vientre.

Máquina de imprimir
Patente de invención núm. 74.510

MR. VICTOR EUGENE LOUIS CHAUVETTE
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Emplastos de Aliesck
Repuestos para el mundo entero.

Producto industrial consistente en un metal de anticorrosión o para cojinetes
Patente de invención núm. 72.828

METALLBANK UND METALLURGISCHE GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

ULCERAS VARICES-PISTULAS
Se vende en todas las buenas farmacias.

Abono que comprende nitrato de amonio y un mineral de fosfato
Patente de invención núm. 70.135

NORSK HYDRO-ELEKTRISK KVAELSTOF-FAKTIESELSKAB
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

HIERRO BRAVAIS
A NEVARIA

TOS FERNA
GRUP ASMA TOSAS CATARRO BRONQUITIS INFLUENZA

Vapo-Cresolene
Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, estornudos, catarros, etc.

GARNOL
PASTILLAS PARA PERSONAS DELGADAS QUE DESEAN ENGORDAR

¿Usted duda, pero...?
¿Está usted seguro de que su alcohol es absolutamente inofensivo?

El Compañero Vegetal
Es un descubrimiento científico que permite depurar el organismo.

LOCION LAVORA
No más Callicie
EN CASILLAS COMO ESTAS

LABORATORIO INTERNACIONAL
PREPARADO POR EL LABORATORIO INTERNACIONAL

JABON LIMON
Suaviza, blanquea y refresca la piel
Exijase la marca "Prodermo", de la Produits Dermophiles, S.A.

LOCION LAVORA
No más Callicie
EN CASILLAS COMO ESTAS

DIARIO UNIVERSAL
Floridablanca, 1 Teléfonos 924 y 1571 M
Aparatado de Correos 422
Precios de suscripción: Madrid, un mes, 2 pesetas